



ACUERDO COM-05-2019

Concejo Municipal

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que en sesión celebrada el día 31 de enero de 2019, la Junta Directiva de la Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana -EMT-, aprobó la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala; los artículos 33, 35 incisos a), f), i), 107, 125, 133, y 135, del Código Municipal Decreto número 12-2002 del Congreso de la República; artículos 36, 43 y 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República; y el artículo 48 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013.

ACUERDA:

Artículo 1°. Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos de la Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana -EMT-, para el ejercicio presupuestario dos mil dieciocho por la cantidad de **NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA QUETZALES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (Q. 95,907,260.36)**.

Artículo 2°. Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de Egresos de la Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana -EMT-, para el ejercicio presupuestario dos mil diecisiete por la cantidad de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA**

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARÍA
MUNICIPAL
GUATEMALA



Concejo Municipal

Hoja No. 2

ACUERDO COM-05-2019

MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES CON CINCUENTA CENTAVOS (Q. 94,750,543.50).

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2018
LIQUIDACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
EJERCICIO FISCAL 2018
(EXPRESADO EN QUETZALES)



TOTAL INGRESOS		95,907,260.36
11.6.90	Otras Multas	4,666,333.00
11.9.90	Otros Ingresos no Tributarios	3,600,573.21
15.1.31	Intereses por Depósitos Internos	1,687.30
16.2.50	Transferencias Corrientes de Municipalidades	87,638,666.85
TOTAL EGRESOS		94,750,543.50
000	Servicios Personales	79,758,795.21
100	Servicios no Personales	11,977,937.07
200	Materiales y Suministros	1,957,551.01
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	444,647.63
400	Transferencias Corrientes	611,612.58
600	Activos Financieros	-
800	Otros Gastos	-
900	Asignaciones Globales	-
RESULTADO DEL EJERCICIO 2018		1,156,716.86

Artículo 3º. La diferencia de **UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS QUETZALES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (Q. 1,156,716.86)** constituye resultado del periodo.



Concejo Municipal

Hoja No. 3

ACUERDO COM-05-2019

Artículo 4°. Se dan por aprobadas las transferencias presupuestarias de las diferentes actividades y programas ejecutores de la Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana, de conformidad con el mandato otorgado en el numeral XI del **Acuerdo del Concejo Municipal COM-20-2017**, en virtud de que las mismas no alteran el monto del Presupuesto de 2018.

Se faculta a la Dirección Financiera de la Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana -EMT-, para que sin perjuicio del presupuesto de Ingresos y Egresos del período 2018, realice las operaciones correspondientes para darle cumplimiento al presente Acuerdo.

Artículo 5°. El presente Acuerdo surte efectos inmediatamente.

Dado en el salón de sesiones "Miguel Ángel Asturias" del Palacio Municipal a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.


RICARDO QUIÑÓNEZ
ALCALDE




LIC. HÉCTOR ADOLFO CIFUENTES MÉNDOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

